000120281854

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
ESTE SELLO ES CONSTANCIA DE REPECION DE DOCUMENTACION
11 OCT. 2023
LEGALES
NO IMPLICA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO

FC

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CEDULA
DE NOTIFICACION

TRIBUNAL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO.1 – SECRETARIA 1 –
Sito en Libertad N° 731, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES: 5/10/23

Sr.: TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DOMICILIO: AV. CORRIENTES N° 316, PISO 6°, C.A.B.A.

DENUNCIADO
TIPO del DOMICILIO

SELLO del FUERO

CARÁCTER: _____
(urgente, notificar en el día, habilitación de día y hora inhábil)

OBSERVACIONES ESPECIALES: _____
(Insania Art. 626 – Amparo – Habeas Corpus – Arts. 682/683/684 – Art.339/341 – C.P.C.C. – Art. 129 C.P.P.)

				SALA		(Tachar lo que no corresponda)		
3	2223/2022	0168	CCF	1	1	NO	NO	NO
NRO. ORDEN	EXP. NRO.	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERVAC.

REZ: ☐ NOTIF. NEGATIVA ☐

Hago saber a Ud. que en el Expediente caratulado: **"SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION C/ TPC COMPAÑIA DE SEGUROS SA S/PROCESO DE EJECUCION"** que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2023.- SM En atención a lo solicitado y no habiendo la demandada dado cumplimiento con lo dispuesto con fecha 02/08/23, pese a estar debidamente notificada (conf. notificación de fecha 18/08/23), atento lo dispuesto por el art. 53, inc. 2° del CPCCN, decláresela rebelde y désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. Notifíquese en el domicilio real, haciéndosele saber que las sucesivas resoluciones se tendrán notificadas conforme lo establece el art. 133 del CPCCN.- Hágase saber que la cédula respectiva –con la firma del letrado validado- deberá ser acompañada con un escrito, en el sistema lex-100, a los fines de su confronte." Firmado: Dr. Silvina Andrea Bracamonte - Jueza Federal.-

Queda Ud. Debidamente Notificado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2023.

Fabbi Juan Manuel
T° XXXII F° 378 C.A.S.I.
T° 71 F° 761 C.P.A.C.F.
ABOGADO

1030
11/10/23
LEONARDO H. GOMEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
C.S.J.N.

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN MANUEL FABBI
Date: 2023.10.02 13:02:06 ART

Señor/a Juez/a:

En la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de octubre de 2023, siendo las 10:30 horas, me constituí en el domicilio indicado, donde quien dijo ser empleada del lugar al requerirle por la interesada respondió que sí vive allí y que recibirá la notificación para ella.

Por lo expuesto, procedí a notificar, haciéndole entrega de un duplicado de la presente, sin copias, previa lectura, y recibiéndose de ello, selló. Conste.

LEONARDO H. GOMEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
C.S.J.N.

GOMEZ
ICADOR
.N.

OFICIAL NOTIFICADOR
C.S.J.N.

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN MANUEL FABBRI
Date: 2023.10.02 13:02:06 ART